



MANDALAY RESOURCES CORPORATION (la “Compañía”)

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

PROPÓSITO

Uno de nuestros seis valores de base es:

“RESPONSABILIDAD-- Somos responsables de nuestras acciones y de sus consecuencias, operamos con responsabilidad social y ambiental y promovemos el desarrollo sostenible.”

Lo que se origina con esto es uno de nuestros *Key Success Factor*:

“Nuestro impacto ambiental se reduce al mínimo y no causa daño permanente.”

Esta Política está diseñada para guiar a todos los empleados en la prosecución de su responsabilidad compartida con la Compañía para producir este resultado ambiental de manera que sean consistentes con las leyes locales, permisos y la regulación, y que son comercialmente razonables.

PRINCIPIOS

Mandalay Resources está comprometida a mantener el más alto nivel de integridad en sus responsabilidades corporativas para el desarrollo de recursos y para la administración ambiental. Mandalay está comprometida a la protección del medio ambiente a través de la exploración, el desarrollo, la operación y eventual cierre y rehabilitación de cada uno de sus proyectos aplicando un juicio sano, cumpliendo o excediendo requisitos legislativos y reduciendo al mínimo los impactos adversos que sus actividades pueden tener en el ambiente.

PAUTAS

Para alcanzar estas metas, Mandalay y cada una de sus subsidiarias:

- Ser responsable de sus acciones y de sus consecuencias en el ambiente.
- Inculcar la ética de la responsabilidad ambiental mediante la educación y la comunicación con todos los empleados, contratistas, consultores y proveedores.

- Inculcar en todos los empleados el reconocimiento de que la gestión ambiental es una prioridad importante de la Compañía e integrar consideraciones ambientales en todo el planeamiento de exploración de minas, desarrollo, operación y cierre.
- Ejecutar y mantener prácticas empresariales éticas y un sistema eficaz de la gestión de riesgos, incluyendo una cronología hasta la fecha de todos los permisos, fechas de vencimiento y actividades de la renovación del permiso previstas.
- Como parte de su diseño y filosofía de funcionamiento, en la medida practicable y comercialmente razonable, reducir al mínimo los impactos potenciales adversos en el medioambiente natural, por ejemplo, incluyendo, pero sin limitarse a:
 - reducción al mínimo de las alteraciones de la tierra en el diseño, la construcción y la operación de nuestros proyectos con la meta, al grado practicable y comercialmente razonable, de poner remedio a las áreas alteradas de forma tal que puedan volver a su estado original o a algún otro uso beneficioso.
 - maximizar la eficiencia energética de nuestra explotación minera y equipo de proceso para reducir las necesidades energéticas absolutas por unidad de producción;
 - revisar las opciones y alternativas para utilizar la energía renovable y las fuentes de energía bajas en carbono;
 - minimizar el uso del agua y reciclar el agua dentro de lo posible;
 - reducir las descargas (informables o de cualquier otro tipo) al mínimo y llevar a cabo la rápida realización de los remedios y de la información reglamentaria requerida en caso de que ocurran;
 - reducir el uso de materiales consumibles y reutilizarlos o reciclarlos cuando sea practicable;
 - reducir la degradación del equipamiento por desgaste y daño que provocan la necesidad de reemplazo prematuro de los equipo capitales.
- Evaluar el funcionamiento ambiental llevando a cabo los programas operacionales de control del medio ambiente requeridos por la ley, así como las auditorías y otras actividades de supervisión no necesariamente requeridas por la ley pero que pueden ser útiles en la medición de nuestro funcionamiento conforme al *Environmental Key Success Factor*, e identificar las oportunidades de mejora.
- Mantenerse actualizado con los cambios y los posibles cambios de las regulaciones ambientales y las cambiantes pautas gubernativas.

- Mantenerse actualizado en los desarrollos tecnológicos que se podrían utilizar para mitigar o para evitar impactos.
- Promover las medidas preventivas de conservación y contaminación requiriendo que los contratistas y los proveedores proporcionen las pautas operacionales que conforman sus propios procedimientos y responsabilidades de reducir, reciclar y reutilizar los materiales al trabajar en actividades relacionadas con Mandalay.
- Determinar las condiciones ambientales regularmente en todas las etapas del desarrollo y del cierre de la mina para identificar problemas o áreas que necesitan la atención y establecer las estrategias para su manejo.
- Ser consistente con el estado actual de la práctica en la industria para la protección del medio ambiente y su gestión.
- Ejecutar un compromiso y una comunicación eficaces y transparentes con nuestros actores cuando se presentan aspectos medioambientales significativos. Responder a las preocupaciones de manera oportuna y productiva, identificando las preocupaciones, y en los casos en que las actividades de Mandalay sean la causa, tomar las medidas correctivas para aliviar las preocupaciones y para prevenir su repetición.
- Mandalay se asegurará de mantener planes de recuperación factibles en cada lugar de operación así como reservas financieras adecuadas para recuperar cada lugar de operación después de la terminación de las actividades comerciales.

INFORMACIÓN Y SUPERVISIÓN AMBIENTALES

Mandalay considera la adhesión a estas pautas ambientales como un proceso de mejora continuo. Los gerentes de Mandalay informarán a la dirección ejecutiva oportunamente, y como mínimo mensualmente, todos los eventos ambientales que se deben informar al gobierno y los casos de incumplimiento de los permisos ambientales según sus jurisdicciones locales, junto con las consecuencias probables y las acciones remediales comprometidas.

INCUMPLIMIENTO

De no cumplirse con esta política puede conducir a una acción disciplinaria, hasta e incluyendo la terminación del empleo.